



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°515-2024-CF-FIIS

Callao, 19 de Agosto del 2024

Visto el PROVEÍDO N°740-2024-D-FIIS; de fecha 14 de Agosto del 2024, en la cual se remite la CARTA S/N, de fecha 05 de Agosto del 2024, donde el estudiante la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ROBLES CASTRO RONALD JAIR, con DNI N°75467827 y con CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°1925120037, referente al pedido de SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIOS DE UN IDIOMA EXTRANJERO EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - CIUNAC;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 360 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes de mejor rendimiento académico gozarán de becas integrales de estudio, perfeccionamiento en instituciones nacionales o extranjeras y en programas de intercambio cultural;

Que, de conformidad con al Art. N° 352 inc. 352.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para “Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos”;

Que, de conformidad con el Capítulo III del Art. N° 348 inc. 348.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los estudiantes tienen derecho a recibir becas de estudios para aquellos de modesta condición económica y/o de buen rendimiento académico, debidamente comprobada y de acuerdo al reglamento;

Que, según CARTA S/N, de fecha 05 de Agosto del 2024, del estudiante la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ROBLES CASTRO RONALD JAIR, con DNI N°75467827 y con CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°1925120037, solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIOS DE UN IDIOMA EXTRANJERO EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - CIUNAC;

Que, según OFICIO N° 031-2024-OPGE-FIIS, remitida por el docente MG. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIIS, referente a la DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO PARA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES, en atención al CARTA S/N, de fecha 05 de Agosto del 2024, del estudiante ROBLES CASTRO RONALD JAIR, con DNI N°75467827 y con CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°1925120037; que solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIOS DE UN IDIOMA EXTRANJERO EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - CIUNAC;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día Lunes 19 de Agosto del 2024, se otorga SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIOS DE UN IDIOMA EXTRANJERO EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - CIUNAC; al estudiante ROBLES CASTRO RONALD JAIR, con DNI N°75467827 y con CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°1925120037

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC; de la Ley Universitaria N°30220.

RESUELVE:

1. **OTORGAR**, la SUBVENCIÓN ECONÓMICA al Estudiante ROBLES CASTRO RONALD JAIR, con DNI N°75467827 y con CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°1925120037, PARA LOS ESTUDIOS DE UN IDIOMA EXTRANJERO EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - CIUNAC, con una duración de 09 meses, por el monto de S/.1,008.00 (MIL OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES), los gastos se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG: N°002

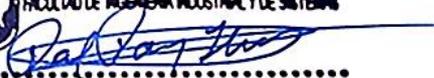
RESOL. N°515-2024-CF-FIIS

Nº	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	BÁSICO 1	S/112.00
2	BÁSICO 2	S/112.00
3	BÁSICO 3	S/112.00
4	BÁSICO 4	S/112.00
5	BÁSICO 5	S/112.00
6	BÁSICO 6	S/112.00
7	BÁSICO 7	S/112.00
8	BÁSICO 8	S/112.00
9	BÁSICO 9	S/112.00
TOTAL		S/1,008.00

2. **DEMANDAR** a los beneficiarios de la subvención a realizar el informe económico y académico respectivo.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, DEPII-FIIS y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. JOSE ANTONIO FARFÁN AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO

Karol

CC.: Archivo.